

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/feb/2018

Santiago de Cali, Febrero 21 de 2019

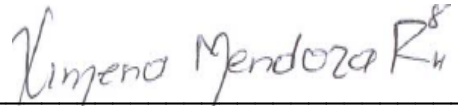
Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4145.010.26.1. 0683 de 2019
Fecha del contrato	19 de Febrero de 2019
Contratista ⁽¹⁾	XIMENA MENDOZA RAMIREZ
Objeto	Brindar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública Municipal, en el desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación para los actores sociales, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; enmarcadas en el Plan Decenal para el Control del Cáncer- aplicando la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, promoviendo la Detección Temprana para los cáncer priorizados; mejorando la acción intra – extra sectorial de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS PARA EL CONTROL DEL CANCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”, FICHA BP 1046525.
Valor del contrato	\$ 13.405.665
Plazo de Ejecución	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de Abril de 2019.
Fecha de inicio	21 de Febrero de 2019
Lugar de reunión (cuando aplique)	Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali.
Numero de garantías (cuando aplique)	NO APLICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P09.F02
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/feb/2018

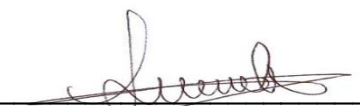
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	NO APLICA
--	-----------

El día 21 de Febrero del 2019, se reunieron por parte del Contratista⁽¹⁾ **Ximena Mendoza Ramírez**, y por parte de la Entidad⁽²⁾ **Leidy Zoraya Arboleda Cuero**, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

(1) 
XIMENA MENDOZA RAMIREZ

C.C. No. 66.917.413

(2) 
LEIDY ZORAYA ARBOLEDA CUERO

C.C. No. .31.711.330

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)

(2) Nombre y firma del interventor o supervisor del contrato